



En el marco del Bicentenario de la Independencia de México y de los primeros 100 años del inicio de la Revolución Mexicana, se exaltan los valores de libertad, igualdad, patriotismo, respeto y justicia, entre otros.

El Parlamento de la Niñez Zacatecana, es un ejemplo de la expresión de las y los alumnos de quinto grado de primaria, quienes haciendo uso de sus derechos, exponen sus ideas para mejorar las condiciones de vida de la sociedad zacatecana.

Las y los educadores somos concientes de que la participación activa de la niñez en la construcción de su aprendizaje, resulta un mecanismo formador para la ciudadanía, es por eso que la Secretaría de Educación y Cultura en coordinación con la LIX Legislatura del Estado, el Instituto Federal Electoral, el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Procuraduría General de Justicia, el Tribunal de Justicia Electoral, el Sistema DIF Estatal, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, el Instituto Estatal de Migración, la Contraloría Interna de Gobierno del Estado, la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 321 y la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en Zacatecas.

CONVOCAN:

A las y los alumnos de quinto grado de educación primaria de nuestra entidad y a las y los niños de 12 ó 13 años de edad que son hijos de migrantes zacatecanos radicados en el extranjero, para que en un ambiente de libertad, respeto, tolerancia y democracia, expongan la problemática de su entorno escolar, familiar y social, así como sus propuestas de solución, en el:

PARLAMENTO BINACIONAL DE LA NIÑEZ ZACATECANA 2010

PROPÓSITO GENERAL:

Generar espacios de reflexión entre la niñez zacatecana sobre los problemas que aquejan a nuestra sociedad, estimulando su capacidad crítica, mediante un foro en el que expongan sus ideas, a la vez que desarrollan sus competencias para la vida.

BASES:

I.- DEL LUGAR Y FECHA:

El Parlamento de la Niñez Zacatecana en su fase estatal se desarrollará en las instalaciones del Hotel “Hacienda del Bosque” de la Ciudad de Zacatecas, los días 11 y 12 de marzo de 2010.





II.- DE LOS PARTICIPANTES:

Podrán participar las y los alumnos que cursan el quinto grado de educación primaria, en sus modalidades: federal, estatal, particular, CONAFE y educación especial del Estado de Zacatecas. Además, podrán participar con las mismas posibilidades de ser electos, las y los hijos de zacatecanos radicados en el extranjero y que cursan el grado equivalente al quinto grado de primaria en instituciones educativas del extranjero.

III.- DE LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

Participará un representante por cada zona escolar, elegido entre las y los alumnos que cursan el quinto grado de primaria, un representante de educación especial por cada región educativa, quince representantes de CONAFE, un representante por cada Federación de Migrantes Zacatecanos radicados en el extranjero. Este proceso estará vinculado con el desarrollo de las **“Jornadas Infantiles de Cultura Cívica y la Práctica de Valores”**, en ellas las y los alumnos habrán adquirido elementos de análisis y elaborado **trabajos inéditos** para su discusión.

Cabe aclarar que el Parlamento de la Niñez Zacatecana no es un concurso, sino un foro de expresión infantil, por lo cual la selección de los participantes deberá realizarse a través del voto secreto y directo de las niñas y los niños de manera democrática.

IV.- DE LA INSCRIPCIÓN:

La supervisión de cada zona escolar de primaria deberá registrar a las (los) participantes en la jefatura de sector correspondiente, cada sector hará lo mismo ante la Coordinación Académica Regional, quien será la responsable de la inscripción debidamente requisitada y avalada por su Jefe(a) del Departamento Regional de Servicios Educativos, ante el Departamento de Programas de Desarrollo de la Secretaría de Educación y Cultura. Para el caso de los alumnos que estudian en el extranjero, éstos deberán ser inscritos a través de la federación correspondiente. La fecha límite de registro para la fase estatal será el 01 de marzo de 2010.

V.- DE LAS FASES:

FASES	PERIODO	RESPONSABLE
ESCOLAR	15 al 19 de febrero de 2010	Director(a) de escuela
DE ZONA	22 al 26 de febrero de 2010	Jefe(a) de sector, Supervisor(a) de zona Coordinador(a) académico(a) regional
ESTATAL	11 y 12 de marzo de 2010	Departamento de Programas de Desarrollo

Nota: Las y los niños que radican en el extranjero, pasarán de forma directa a la etapa estatal.





SEC
Secretaría de Educación y Cultura
 Departamento de Programas de Desarrollo



VI.- DE LAS TEMÁTICAS:

1. Los valores para la convivencia democrática.
2. Los derechos y obligaciones de las niñas y los niños.
3. La equidad entre los géneros.
4. La salud.
5. La educación para la paz.
6. El medio ambiente y el cambio climático.
7. Los grupos vulnerables.
8. Los medios de comunicación.
9. La seguridad, la justicia y la prevención del delito.
10. La corrupción y cómo combatirla.
11. La migración y su impacto social.
12. La cultura de la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

VII.- TRANSITORIOS.

- a. La participación de los parlamentarios será de manera individual y cada uno(a) dispondrá de 10 minutos como máximo para exponer su tema.
- b. El traslado y la seguridad de los participantes será responsabilidad de los(las) Jefes(as) del Departamento Regional de Servicios Educativos.
- c. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.
- d. Para mayor información, comunicarse al (01492) 92 34748 con el Mtro. Juan Antonio López Arenas, Coordinador Estatal del Parlamento: jalazac@yahoo.com.mx, la Mtra. Lilia Ortiz García, Jefa del Departamento de Programas de Desarrollo: liliog5@yahoo.com.mx. y con el Lic. Samuel Esparza Castillo, Vocal de Capacitación del IFE, samuel.esparza@jl-zac.ife.org.mx.

ATENTAMENTE

PROFRA. MA. DE LA LUZ MEDINA LOMELÍ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Guadalupe, Zac., Enero de 2010.



IEM
 Instituto Estatal de Migración



PGJE
 Procuraduría General de Justicia
 (PREVENCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO)



Contraloría Interna

